

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 1	Página: 1 de 4
		Vigente desde: 16/02/2022	

INFORMACIÓN GENERAL

Contratista: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB **CONTRATO No. OC-106822-2023**

CESIÓN

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 899999115-8

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET, PARA LAS SEDES PRINCIPALES Y DEMÁS PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.

Lugar Ejecución: BOGOTÁ D.C. **Fecha aprobación póliza:** 20/MARZO/2023

Vigencia: del 29/03/2023 **Hasta:** 29/02/2023

Termino de ejecución del 29/03/2023 **Hasta:** 29/02/2023

Período reportado: 01/12/2023 al 31/12/2023

Valor Total \$ 321.419.529 + \$ 68.301.655 = \$ 389.721.184 **Honorarios:**

N° CDP: 467 del 25/03/2023 **N° CRP:** 497,1538
1209 del 16/11/2023

Forma de pago: La Personería de Bogotá realizará los pagos mes vencido o fracción de mes con fecha de corte el 30 de cada mes, a razón de cuarenta millones ciento setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y un pesos M/CTE (\$40.177.441) Se debe tener en cuenta que los periodos se cuentan de 30 días calendario exceptuando los días parciales del primer periodo de pago y el último periodo a pagar cuando no sea el mes completo.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Periodo cotizado	No. De autorización	Aportes
	ARL				
	SALUD				
	PENSIÓN				

Reporte de valores a pagar

No. De pago	Valor del pago	Saldo por pagar
9	\$ 40.177.441	\$ 81.480.392

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 1	Página: 2 de 4
		Vigente desde: 16/02/2022	

No. De cuenta bancaria: BANCO POPULAR – CUENTA DE AHORROS No. 220-062-72030-5

No. Rubro presupuestal: O21202020080484110 – SERVICIOS DE OPERADORES – CONEXIÓN

INFORMACIÓN A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual): **SI CUMPLIO CON EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA LAS SEDES PRINCIPALES Y DEMÁS PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.**

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI X NO
El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (4)	ACTIVIDADES REALIZADAS (5)	SOPORTES (6)
Proveer el servicio integral de comunicaciones con el grado de disponibilidad definido en el acuerdo marco de conectividad para un nivel de servicio PLATA	Para el periodo definido entre el 01 al 31 de diciembre de 2023, se prestó el servicio a cincuenta y cinco canales (55), se presta el servicio de tres (3) MIFI. De igual manera se presenta el cobro de la herramienta de monitoreo cincuenta y cinco canales (55).	Adjunto a este informe se envía la factura electrónica de venta No. 000322121722, por valor de \$40.177.441, dando cumplimiento al servicio contratado con esta orden para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2023, de igual manera se adjunta el cuadro en Excel identificado como prefactura diciembre donde se observa el valor de cada uno de los servicios que fueron instalados y en funcionamiento para el periodo. Es de resaltar que los ANS fueron revisados y no se evidencian valores a favor.
Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con la forma y tiempos pactados,	Se garantizó la conectividad, por parte del contratista en los cincuenta y cinco (55) enlaces que	Adjunto a este informe se envía la factura electrónica de venta No.000322121722, para el

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 1	Página: 3 de 4
		Vigente desde: 16/02/2022	

definidos en el acuerdo marco de conectividad para el nivel de servicio PLATA.	hacen parte de la orden de compra durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2023.	periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2023. Se adjunta cuadro en Excel para claridad de los servicios prestados y cobrados en la factura de venta.
Suscribir la correspondiente acta de inicio	El contratista se compromete y acepta el cumplimiento de esta obligación.	
Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, relacionadas con el control a la evasión de los recursos parafiscales y demás concordantes vigentes o las que replacen al momento de dar cumplimiento a la obligación. Deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	Se dio cumplimiento en los términos de la factura emitida.	Se entrega adjunto a la factura No. 000322121722 el certificado de pago de aportes parafiscales emitido por el Revisor Fiscal, el cual acompaña este cobro.

SUPERVISOR (A) O INTERVENTOR (A)

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.



NOMBRE: **ING. EDGAR MARTIN CUBIDES ROJAS**

FIRMA

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 1	Página: 4 de 4
		Vigente desde: 16/02/2022	

--

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.